

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25647** *MOHAMMED ALI*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 170/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Francis Chefela Sandi contra la empresa Mohammed Ali, se ha dictado auto de fecha 11-06-2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 3.098,95 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 21 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100058529-1